



Universidad de Valladolid

TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO SANITARIA

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 02/11/22

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 14 DE FEBRERO DE 2024, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

El Tribunal Calificador reunido en sesión de 14 de febrero de 2024, una vez examinados los méritos presentados por las personas aspirantes a la Fase de Concurso y finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración provisional sin que se haya recibido ninguna, acuerda:

Primero: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.3 de la convocatoria, hacer pública la valoración definitiva de méritos obtenida por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, según se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIF. DOCUM. IDENTIDAD (*)	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	IDIOMAS	TÍTULOS ACADÉMICOS	TOTAL
GARCÍA VÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN	***0166**	0,72	1,08	0,00	0,35	2,15
LÓPEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	***1668**	4,18	1,30	0,00	0,35	5,83
ONTORIA AGUILERA, EDUARDO	***0438**	0,38	0,76	0,00	1,00	2,14

Segundo. Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas con la condición de interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y122).

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Julio Ignacio García Olea

Fdo.: María Belén Treviño Gómez

Código Seguro De Verificación	jc++w/LZsV2XZ+DVBTlNTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Vicegerente Asuntos Generales	Firmado	26/02/2024 10:20:01
Observaciones	María Belén Treviño Gómez	Firmado	26/02/2024 09:55:38
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=jc%2B%2Bw%2FLZsV2XZ%2BDVBTlNTQ%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

